

LUZ DEL SUR S.A.A.

Jueves, 30 de Abril de 2015

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera
Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria
Periodo : 2014
Órgano que aprueba : Junta General de Accionistas
Fecha de Aprobación : 24/03/2015
Comentarios adicionales : REGULARIZACION SECCIONES A Y D

Archivos aprobados :

- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria) - Secciones A y D :
Buen Gob Corp Seccion A y D.pdf

Cordialmente,

DORA MONICA ROJAS MEDINA
REPRESENTANTE BURSATIL
LUZ DEL SUR S.A.A.